CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:31

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 13731

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la **Marina de Guerra del Perú** es heredera de la Armada del Mar del Sur, creada por la Corona Española en 1580, con el fin de mantener la seguridad de las rutas marítimas en particular la de El Callao a Panamá.

Que, luego de la independencia del Perú, el 8 de octubre de 1821, el General José de San Martin, Protector de Perú, crea la Marina de Guerra del Perú, siendo su primer comandante el Almirante Martin George Guise. La Marina de Guerra del Perú (MGP) es un órgano de ejecución del Ministerio de Defensa, encargado de la defensa marítima, fluvial y lacustre. Forma parte de las Fuerzas Armadas y como tal integra el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú.

Que, el 8 de octubre de 2024, se conmemora el **203°** Aniversario de Creación de la Marina de Guerra del Perú y el 145 aniversario del Combate Naval de Angamos, uno de los combates navales mas memorables y gloriosos de los que se recuerda en la historia marítima de las naciones. Un grupo de hombres, tripulantes de monitor Huáscar al mando del Caballero de los Mares, el gran Almirante del Perú don Miguel Grau Seminario, fueron protagonistas de una de las paginas mas heroicas de nuestra historia naval que a la fecha, causa respeto y admiración en todo el mundo.

Que, el Combate de Angamos el 8 de octubre de 1879, es principalmente recordado porque tuvo lugar durante la **Guerra del Pacifico** y que resulto en la captura del monitor Huáscar por la Armada de Chile y la muerte del héroe máximo de la Marina de Guerra del Perú, Contralmirante Miguel Grau Seminario. La hazaña

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo en este Aniversario de Creación de la Marina de Guerra del Perú y el 145 Aniversario del Combate Naval de Angamos.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al Conmemorase el **203°** Aniversario de Creación de la **Marina de Guerra del Perú** y el **145°** aniversario del **Combate Naval de Angamos,** a todo el personal de la Marina de Guerra del Perú, por el ejemplo de coraje, caballerosidad y amor a la patria, del héroe máximo Contralmirante don Miguel Grau Seminario.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al señor Almirante **Luis José Polar Figari,** Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y por su intermedio, al Capitán de Fragata **Juan Carlos Elías Vassallo** y todo el personal de oficiales superiores, subalternos, cadetes navales, personal subalterno de técnicos, oficiales de mar y personal de marinería, quienes se encuentran en la primera línea de combate cumpliendo su deber patriótico.

Lima, octubre de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 11:10:55-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204